

* EL LIBRO ^c
DE LOS
DIPUTADOS Y SENADORES.

JUICIOS CRÍTICOS DE LOS ORADORES MÁS NOTABLES

DESDE LAS CÓRTEZ DE CÁDIZ HASTA NUESTROS DÍAS,

con la insercion íntegra

DEL MEJOR DISCURSO QUE CADA UNO DE ELLOS HA PRONUNCIADO.

(2.^a PARTE DE LA HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA.)

POR

D. JUAN RICO Y AMAT,

Abogado de los Tribunales del Reino,
Secretario honorario de S. M.,
Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica,
é individuo de varias corporaciones científicas
y literarias.

~~~~~  
TOMO II.  
~~~~~

MADRID:

IMPRENTA DE VICENTE, Y LÁVAJOS,
calle de Preciados, núm. 74.
1884.

5
35
96

+

BENAVIDES .

Hé nos aquí, lector, con la paleta y los pinceles preparados y en disposición de trazar el retrato de un personaje político, cuya semejanza es muy difícil reproducir por la poca armonía y uniformidad de sus facciones.

Si se le mira de perfil, vemos al opositor agresivo y picante, que mientras sus compañeros hacen la guerra al ministerio, disparándole las balas rasas de una elocuencia tremebunda y aterradora, él se entretiene en mortificarle, arrojándole ligeras flechas, adornadas de vistosas plumas y con la punta envenenada.

Si se coloca de frente, *D. Antonio Benavides*, que es el original de este retrato, preséntase á nuestros ojos armado de la palmeta ministerial, con la que castiga á la oposición y defiende al ministerio, no como quien cumple con un deber, sino como quien dispensa una gracia.

Visto de lado su semblante, hay en su expresión un tinte picaresco y malicioso, que cominca la risa y el buen humor á quien le mira; observado de frente, revela una verdadera gravedad que su auditorio tiene por fingida.

Moderado en 1839, puritano en 1847, liberal conser-

vador en 1853, monárquico-constitucional en 1864, *Benavides* ha reflejado en su persona los distintos cambiantes, los diferentes matices de todas las fracciones de la escuela moderada, y ha tenido que caer precisamente en algunas contradicciones de conducta, comparadas sus palabras con sus obras, sus peroraciones de diputado con sus actos de ministro.

Por eso nos es tan difícil hacer el retrato político del representante de Villacarrillo; y reconociendo al fin nuestra falta de habilidad, más bien nuestra torpeza, le dejamos en este estado, y pasamos á bosquejar su fisonomía de orador de parlamento, que es la más marcada y por lo que principalmente se conoce por el vulgo al señor *Benavides*.

Si la sal y la pimienta sirvieran para la composición de los colores, de seguro que no usaríamos otros ingredientes para pintar este retrato, y tendríamos que cargar la mano en el uso de aquellos artículos para darle una semejanza perfecta.

Tan generalizada está la idea de que *Benavides* ha de sazonar sus discursos con rasgos de fina y decorosa sátira, con frases epigramáticas y punzantes, que en cierta ocasión en que acababa de pronunciar un discurso notable, pero grave, lógico y razonado, discurso que podría acreditar de orador parlamentario á quien no tuviese ya una reputación conseguida, oímos decir á un diputado en el salón de conferencias: «Poco feliz ha estado esta tarde *Benavides*; apenas si ha conseguido arrancar una sonrisa; estará de mal humor.»

De modo que para sus compañeros de congreso el diputado audaluz solo es elocuente cuando es incisivo; solo arranca aplausos cuando lanza algún epigrama sobre su contrario.

Y esta opinion sobre su oratoria es tan general, tan comun entre los políticos, que si al salir de una sesion referis que ha tomado la palabra *Benavides*, os preguntarán en seguida: «¿Ha dicho muchos chistes? ¿Se han reido mucho los diputados? ¿Han rabiado mucho los ministros?»

Es el diputado más útil en los congresos en que figura. Presidente de la comision de actas, individuo de la de contestacion al discurso de la Corona, y de casi todas las de más importancia, su actividad es inimitable.

Sale de una comision y entra en otra; firma una interpelacion en la sala de conferencias ó redacta un dictámen en la sesion de actas; ya se le ve en los pasillos rodeado de muchos diputados que celebran y comentan un epigramático chiste contra el ministerio, y en seguida se le escucha desde su banco arrancar estrepitosas risas con una frase picante ó con un gracioso equívoco disparado contra las oposiciones.

Si veis en los bancos de la derecha, detrás de los ministros, un hombre de escasa estatura, grueso, colorado, de frente espaciosa, bien parecido, que usa gafas para neutralizar tal vez la maligna espresion de su mirada, ese es *Benavides*.

Cuando al entrar en el congreso veais que se rien de buena fé los diputados, incluso el presidente, mientras toca la campanilla, y observeis á un orador cuya cabeza, redonda y escasa de pelo, gira en todas direcciones con una movilidad admirable, cuyas miradas se dirigen alternativamente á la presidencia, al banco azul, á la tribuna de las señoras, al público, á los taquígrafos, pero con una serenidad sorprendente, con una frescura natural, sin atreymiento, con una dulce sonrisa, animando aquel picaresco róstro, lleno de vida, de malignidad y de intencion, ese es *Benavides*.

Sin remontarse á las oscuras regiones de la metafísica, como *Donoso Cortés*; sin vagar por los floridos jardines de la poesía, como *Martínez de la Rosa*; sin navegar como *Lopez* por el majestuoso mar del patriotismo y del sentimiento; sin la habilidad de *Olózaga* para hundir á un ministerio con un sarcasmo, y sin la valentía de *Ríos Rosas* para matar á una mayoría con un apóstrofe, *Benavides* se hace escuchar con gusto cuando habla en el congreso, y produce gran efecto y ejerce entre sus colegas suma autoridad su palabra, siempre espontánea, gráfica, oportuna, chistosa, erudita, sarcástica, correcta.

No se crea, por lo que llevamos dicho, que el Sr. *Benavides* hace estudiado alarde de su carácter, naturalmente satírico, ni que abusa de esa cualidad en la repetición de los epigramas ni en su forma. Ni los prodiga hasta ser inoportunos, ni las frases con que los reviste pueden ser más suaves y delicadas, y en la apariencia más inocentes.

Tales eran las que usaba para disculpar su equivocación de haber llamado ministro de la Gobernación al señor *Pidal*, cuando era el mismo *Benavides*, quien se sentaba en el banco azul, desempeñando el destino que le atribuía á su contrario. Prorumpiendo en grandes risas los diputados con tan delicado y malicioso equívoco, decía el verdadero ministro, con una aparente candidez que aumentaba la intención y la malignidad de sus frases: «Dispéñseme el congreso esta equivocación, hija de la costumbre de hablar como diputado, y de considerar por mucho tiempo como ministro de la Gobernación al Sr. *Pidal*.»

No puede darse una manera más delicada y oportuna de rechazar el cargo, aunque embozado, que se le hacía de impaciente y ambicioso por una persona que había sido

ministro mucho tiempo, mientras que él lo era por primera vez y desde pocos días.

Dotado de una fuerza de argumentacion irresistible, de una lógica invulnerable, de una destreza suma para plantear la cuestion y sacar con inimitable precision y método, de deduccion en deduccion y de corolario en corolario, consecuencias naturales é indestructibles y exactas de las premisas sentadas anteriormente con singular maestría y acierto, *Benavides* es un temible contendiente, y es casi invencible cuando añade á las razones la malicia, y la sátira á los argumentos. Libre Dios á cualquier ministerio de tenerlo én frente: como *Benavides* le haga la oposicion, si no muere ahogado por la justicia, perecerá triturado por el ridículo.

Aun recordamos la ocasion en que cierto ministro, al sentirse herido, acribillado por los alfilerazos de nuestro personaje, lanzábale rayos desde el banco azul con su mirada de fuego, y saltaba de coraje en su banco, y quebraba entre sus dientes exclamaciones mezcladas con amenazas.

Pero *Benavides*, sin hacer el menor caso de aquellos aspavientos, y como quien está dulcemente distraido, seguía disparando por el ángulo de su labio risueño dardos de esos que, sin hacer correr la sangre, van internándose lentamente, dejando la epidermis roja y destrozada.

Cuando se empeña en desesperar, en enfurecer á un ministro, lo logra facilmente. Revoloteando tenaz é incansable en torno suyo, le acosa con sus zumbidos y aguijonazos, y clavasele, por decirlo así, en la frente, á manera del tábano que martiriza al toro mugidor, metiéndosele por las narices, y le hace espumarajear de furor, arrojar con el pié la ardiente arena del circo, y caer acobardado, rendido y sofocado en tierra.

Pero *Benavides* está verdaderamente en su centro, y desempeña el papel más adecuado á su carácter y á las condiciones de su oratoria, cuando, en vez de hacer la guerra al ministerio, es opositorista de las oposiciones.

¡Qué destreza entonces para combatir, qué ligereza para acometer, que habilidad para atraer á su enemigo á un terreno conocido y ventajoso donde le va despojando de su armadura, pieza por pieza, hasta que le obliga á pedir gracia y á reclamar misericordia!

¡Con qué talento hace y comenta la historia del partido que combate, poniéndola en parangon con la del partido que defiende, capítulo por capítulo, página por página, idea por idea, frase por frase!

Notables son en este sentido sus discursos en la legislatura de 1846 contra la fraccion puritana, á cuyo servicio entró de ministro en 1847. De más mérito son aun los que le oímos en aquella y otras épocas sucesivas contra los progresistas, de quienes ha sido siempre tenaz á irreconciliable enemigo.

De gran efecto fué el que pronunció en la sesion de 10 de marzo de 1847 en que, defendiendo al partido moderado de los rudos ataques de la minoría progresista, exclamaba: «Recorramos la lista de nuestros mártires políticos, y veremos que las primeras lágrimas que se derramaron en España, cuando todo el partido liberal se consideraba todavía como hermano, fueron causadas por el partido progresista. La primera sangre que se derramó en España por opiniones políticas, fuera de los partidarios del pretendiente que estaba con las armas en la mano, la primera vez que se derramó en las ciudades, fué tambien por el partido progresista; y esto, señores, en sus dos estados; en su estado de revolucion ó de junta, y en su estado de gobierno. En su estado de revolucion, ¿se

han olvidado los sangrientos días que presenció Madrid en 1834?... (Algunos señores diputados: «¿Y quién mandaba?») No digo, señores, quién mandaba, sino quién asesinaba.»

La minoría pidió que se escribieran aquellas palabras en medio de la mayor agitación; pero *Benavides* volvió á repetir las, y siguió impasible haciendo graves cargos á sus enemigos.

Mas no se crea que *Benavides* usa solo de la sátira y el reproche en sus peroraciones, no.

Cuando abandona el sangriento campo de las personalidades y se remonta su espíritu á la tranquila y halagueña región de los principios, tiene arranques delicados y sentidos, como este: «En los días de combate, vuelvo mis ojos, como los viejos soldados, á nuestra antigua bandera, que, aunque llena de girones, merece todo mi respeto y admiración.»

Benavides entra desnudo en la lucha, sin armas y sin preparación; así es que no tiene dónde colocar los pertrechos militares que va recogiendo del suelo, arrojados en su fuga por el contrario. Para tomar parte en el debate no lleva nunca cartera, papeles, ni apuntes de sucesos ni de fechas; todo lo tiene en su cabeza, y hace uso de ello con tal método y oportunidad, que no parece sino que ha pasado la noche anterior limpiando las armas y preparando las municiones.

Escritor fácil y elegante, orador cáustico y ameno, erudito sin pedantería, político un sí es no es contemporizador y descontentadizo, *D. Antonio Benavides* ejerce una merecida influencia en la cámara y en los partidos.

Pero, ¡cosa singular! Al hablar de este personaje, en cualquier sentido que sea, dan todos al olvido las buenas dotes que le adornan y dejamos apuntadas, y nadie

dice: «¡qué buen orador, qué sabio!» sino que todos esclaman: «¡qué listo, qué travieso!».

La mayor ofensa que se le puede hacer es la de negarle esta última cualidad. Por eso, con intencion de mortificarle, le decía el Sr. *Castro*, escitando la hilaridad del congreso y de las tribunas: «El señor ministro de la Gobernacion, y siento decirlo porque estimo mucho al Sr. *Benavides*, estaba como diputado más hábil que como ministro; estaba más listo.

»Perdóneme S. S.; y ya que se rien los señores de la mayoría, cosa que no es de buen agüero, porque las risas de las mayorías suelen ser los funerales de los ministros, les recordaré el dicho de un poeta contemporáneo, que hablando del diablo (y no lo tome el señor ministro en mala parte) se espresaba en estos términos:

«¿Y qué le queda al diablo ¡vive Cristo!

Si se le quita la opinion de listo?»

**Discurso pidiendo energía, orden y administracion
en 1838.**

«He pedido la palabra en contra, no porque en este sentido haya de usarla estando tan acorde en los sentimientos y en las ideas espresadas por los señores que tan dignamente han redactado el proyecto de contestacion al discurso de la Corona; otro, señores, es mi propósito. Tal vez mi discurso aparecerá descarnado y descolorido, como vulgarmente se suele decir; tal vez parecerá una piedra sin en gaste en medio de las muchas que en esta discusion tan importante se han arrojado ya, unas más, otras menos brillantes. Diré la verdad, pero no como la á que ha aludido el Sr. Alcalá Galiano cuando ha dicho que se nos habia repartido hacia pocos dias á la puerta

de este santuario; no tampoco como la opinion que tiene cada individuo y que trata de revestir con el carácter de verdad. Yo diré la verdad, sí, pero cierta y segura, la que resulta de los hechos.

»Señores, jamás en circunstancias tan críticas como las presentes se han reunido las córtes de la nacion española, ya por la audacia con que se presenta el bando rebelde, ya por la division que reina entre los que siempre debieron estar unidos defendiendo el trono de Isabel II y la libertad, y ya tambien por esa especie de abatimiento en que han caído los ánimos, resultando de aquí males sin cuento.

»Todos convienen en que es cierta esta desgracia, y por efecto de ella se levanta una voz robusta, fuerte y poderosa, porque es el eco de todos los hombres que ansian ver consolidados el trono de Isabel II y la libertad: esa voz fuerte, pero triste, dice que las cosas van de mal en peor, y que cada dia se aleja más el instante en que la nacion no se halle agobiada con los trabajos que hoy sufre por sostener sus derechos. Y tan terrible es el mal, señores, que si no ponemos pronto el remedio quizás lloraremos cuando sea tarde, y daremos un ejemplo á la Europa que la historia apreciará como es debido, pero que siempre será vergonzoso para aquellos hombres que, pudiendo haber salvado la patria, la han anonadado en un abismo.

»Yo, señores, pienso poner la mano en la llaga: así se dijo el año pasado por un célebre orador, en ocasion no menos solemne que esta. Y cuenta que las llagas son muchas, y ya están enconadas; al tocarlas ya no brotarán sangre, no perecerá la nacion, sino los hombres que viven á costa de ella; los que despreciando nuestras desgracias no quieren dirigirse hácia un punto final que á todos nos debe llamar la atencion, y que debe ser el objeto de nuestras discusiones, la salvacion de la patria. Será perjudicial para esos hombres descubrir las llagas de la nacion; será perjudicial para los que andan entre nosotros cubriéndose con las máscaras de todos los partidos, y que el interés de todos los hombres de bien está en quitarles el antifaz con que se cubren. Á esta mision, señores, están llamadas las córtes de la legislatura del año 1838. ¿Y cómo se quiere que procedan las córtes en este caso? ¿Se trata de establecer una

tiranía como la que se estableció el año 93 en Francia, en que inocentes y culpables, ignorantes y sabios, unos en pos de otros entreguen su cuello al verdugo? No, señores: ni el carácter del pueblo español, ni las luces del siglo XIX lo consienten entre nosotros. ¿Qué es, pues, lo que deben hacer las Cortes en la ocasión presente? Auxiliar á un gobierno justo y poderoso que obre en justicia, apoyándose solamente en la ley.

»Bien sabido es, señores, que los gobiernos representativos cuando están bien constituidos, son los más fuertes de todos. La fuerza de los gobiernos representativos es propia y peculiar de ellos, dimana de la nación representada por sus legítimos representantes, que somos nosotros en este momento. Los gobiernos representativos tienen más fuerza que los despóticos, pues la fuerza de estos es prestada; así es que los gobiernos representativos deben mandar con dignidad y fuerza ayudados de la voluntad nacional; y si no, se ejerce tiranía, y esta tiranía ya he dicho que es débil, pues su fuerza es prestada, y para establecer un gobierno cual conviene en las actuales circunstancias, ¿qué es lo que se necesita?

»Señores, no se necesita más que saber la voluntad de la nación. ¿Y cuál es la voluntad de la nación en el día? Yo desde este sitio me atrevo á interpretarla. La voluntad de la nación es afianzar la libertad de los españoles con la constitución que hemos jurado, con la constitución que algunos han jurado por dos veces, que todos juraríamos veinte si fuese necesario, y que todos sostendremos aunque sea á costa de nuestras vidas. Desembarazados de esas grandes cuestiones que tanto entorpecen el terreno de las discusiones en los cuerpos colegisladores, ¿qué nos queda, señores? ¿cuáles son los puntos de disensión? Puntos administrativos, cuestiones subalternas; creyendo unos que debe avanzarse más en menos tiempo, creyendo otros que se debe marchar con paso seguro; pero tanto unos como otros con la más recta intención, y deseando ver en consonancia con la ley fundamental del Estado las leyes secundarias que emanan de ella.

»Más bien que por reformas, más bien que por importaciones estrañas, que en general han sentado mal en nuestra patria, por lo que clama el grito universal de nuestros comitentes, es por vencer

al pretendiente y á sus huestes. Ya saben que solo con sus esfuerzos y sacrificios es cómo se ha de vencer, pues aunque existen algunos tratados hechos con la mejor intencion, sus resultados no han correspondido al objeto que se propusieron sus autores; y en cuanto á la transaccion, seria un crimen solo el pensarlo los hombres que han jurado defender la constitucion del Estado y el trono de Isabel II.

»Dividido, señores, el partido liberal, fuerza es decirlo así, en dos bandos hasta ahora, preciso es tambien tener presentes los vicios que dominan á los partidos. Estos vicios, señores, no son hijos de la intencion de los que han figurado en ellos hasta el día, pues su intencion siempre ha sido recta; son hijos de las pasiones particulares, ó más bien del error comun á todos los hombres.

»A estos dos bandos en que se halla dividido el partido liberal, los hemos visto alternativamente tomar y dejar el mando, dejando á sus sucesores siempre el legado del triste estado de la nacion española, y un ejemplo solo que imitar á los que les sucediesen: tal ha sido el desviarse, al parecer, de la senda torcida que se habia seguido anteriormente. Y no se diga, como decia el señor ministro de Gracia y Justicia hace poco tiempo, que las desgracias sufridas no consistian en los hombres, sino que consistian en las cosas. Bajo cuantas diversas fases se pueda presentar nuestra revolucion, bajo todas ellas se ha presentado uno y otro partido. Los hemos visto modelando á su placer y á su gusto las leyes fundamentales; los hemos visto con votos amplios de confianza dados por las córtes, y con un entusiasmo (hablo del concedido en el año 35) que no se ha vuelto á repetir, y que difícilmente se repetirá; los hemos visto con grandes recursos votados por las córtes, y en todos tiempos: ¿qué resultados hemos visto?

»Hemos visto derrotas y victorias, pero victorias de que no se ha sacado todo el partido que se debia: hemos visto atentados enormes, asesinatos, cuyo castigo no se ha verificado todavía (hablo con toda franqueza). ¿Y qué más hemos visto? Medidas extraordinarias, estados de sitio. Y en todo esto que hemos observado, ¿qué ejemplos pueden presentarse hoy para ser imitados? Nosotros hemos visto au-

mentadas las contribuciones ordinarias y extraordinarias, descalzo el soldado, hambrientos el fraile y la monja, los empleados sin paga; á unos muy ricos y á otros muy pobres, causando animosidad entre todos esta diferencia de fortuna: hemos visto el tesoro exhausto. Todo esto, señores, hemos visto en los diferentes períodos por los cuales ha corrido nuestra revolucion. Epocas hemos tenido, señores, ocasiones ha habido en que creíamos que solo un esfuerzo más seria bastante para conseguir la victoria y con ella el triunfo de la libertad.

»¿Quién no se creyó libre de enemigos en el año 35, cuando se despertó aquel entusiasmo vigoroso, cuando se efectuó la quinta de 100.000 hombres, y cuando tantos otros sacrificios se hicieron en aquella época? ¿Quién no creyó hace un año que la guerra iba á tomar un carácter tan favorable que hoy no diese cuidado? Sin embargo (fuerza es decirlo), las ilusiones han desaparecido y hoy es el día en que, despues de cinco años de guerra, nos encontramos indudablemente peor que al principio, aunque con la esperanza de un porvenir más risueño.

»Y no se diga, señores, que no se han dado premios; premios se han dado por todos los gobiernos, y quizás con profusion; porque en las guerras civiles, y más si son de principios, no se debe esperar todo de la ganancia mezquina; hay que esperar mucho del entusiasmo; pues se defienden las instituciones, los derechos y las familias, y nuestros soldados tienen patria, derechos y familias que defender.

»Hubiera sido de desear que la misma mano que colocaba laureles sobre la frente del guerrero que habia ganado una victoria, hubiese esgrimido la espada de la ley sobre aquel otro que por ignorancia ó por descuido perdió todos los frutos que debia sacar de una ventaja alcanzada sobre los enemigos. En nuestros dias hemos levantado el sitio de Morella, y visto pasar por medio de nuestras divisiones una faccion cargada con un rico botin robado en la ribera de Valencia, sin que nadie se le opusiese. ¿Y qué sabemos nosotros acerca de esos sucesos? ¿Qué sabe la nacion?

»A este estado, señores, tan fatal nos han traído los sucesos de la guerra desde el año 34 acá; á ese desaliento, á esa postracion

precursora de males más graves todavía. ¿Qué bienes han resultado á esta nacion de haber abrazado con entusiasmo la empresa grande de darse la libertad y darla á la Europa? ¿Olvidamos acaso que esta nacion magnánima, despues de haber peleado heróicamente, y deramado su sangre y sus tesoros en la guerra de la independenciam contra el hombre grande entonces de Europa, defendiendo á un rey que era su idolo y unas instituciones que supo darse; olvidamos, digo, que á la vuelta del rey, sin duda por sugeriones pérfidias, la nacion no obtuvo otra recompensa de sus sacrificios que los cadalsos para los hombres que más la habian servido, y la hoguera inquisitorial? ¿Olvidamos que cuando la aurora de la libertad apareció por segunda vez en nuestro horizonte en los años de 20 á 23, divididos los españoles liberales en partidos y disputas domésticas les cupo á todos el mismo desgraciado fin sin distincion de moderados ni exaltados? ¿Olvidamos, finalmente, que desde el año 34 acá, restablecidas las leyes fundamentales primeramente por el trono mismo, y despues ensanchadas y sancionadas por los representantes de la nacion, no ha podido esta tampoco conseguir las ventajas que esperaba? ¿No le es lícito por lo mismo desconfiar de las mejores palabras de los hombres que la han gobernado hasta aquí, y de los que hayan de gobernarla en lo sucesivo?

»¿Y cuáles son los remedios que necesitan nuestros males? Yo no encuentro mas que uno, que creo haber dicho en otra ocasion, y que está reducido á una sola palabra: gobierno, gobierno, y siempre gobierno: un gobierno fuerte, vigoroso y justo que, con el áncora de la ley en la mano, resuelto á hacerla observar aun á costa de su resolucion personal, se haga respetar de propios y estraños, se sobreponga á los hombres de todos los matices políticos, porque todos deben ser obedientes á la ley.

»No es estraño que yo me espresé en estos términos, cuando observo que todas nuestras desdichas desde muy antiguo se cifran precisamente en la falta de cumplimiento de la ley.

»¿Qué han sido las leyes en España? Y no hablo de estos últimos tiempos en que hemos sido regidos constitucionalmente, lo mismo ha sucedido cuando los gobiernos han sido absolutos. ¿Acaso estaremos aquí reunidos sin motivo alguno? ¿Será quizás para que

demos una ley de imprenta que no produzca resultadós ningunos, ó los produzca perniciosos? No, señores; hemos venido para hacer que se respetasen las leyes, fruto de la prudencia y del saber de los hombres elegidos por el pueblo; porque las leyes en España, señores, han sido hasta aquí telas de araña que han envuelto á las moscas y que han roto impunemente los insectos mayores. ¿Qué penas hemos visto imponer á los altos personajes que en todos tiempos han figurado en la nacion? ¿Hemos visto acaso condenado á algun funcionario público por malversador de caudales? ¿A algun general porque sus operaciones en la guerra no hayan sido las más prudentes? ¿A algun juez que por cohecho haya faltado á su obligacion?

»Y no se diga que no ha habido casos de estos: los ha habido y muchos, en particular de tres siglos á esta parte; y mientras delitos tan altos quedan impunes, y sus autores viven en la sociedad en medio de la opulencia, vemos que se há llevado al cadalso á un infeliz porque robó dos pesetas acaso por la primera vez de su vida.

»Este es el caso en que se encuentra la nacion española: lo que necesita es gobierno, pero gobierno justiciero, y esta justicia (para que no se equivoquen las palabras) la reconozco yo solamente en la ley. Y cuidado que digo esto en la firme persuasion en que estoy de que para gobernar en estas circunstancias no se necesitan leyes escepcionales: el gobierno que las quiere es menester que me pruebe antes que no han sido suficientes para gobernar las leyes ordinarias. ¿Qué gobierno antes de adoptar aquellas ha probado que ha tenido suficiente energía para hacer obedecer las leyes comunes, y sobreponerse á todos los partidos? Mientras el gobierno no pruebe esto, repito, las leyes escepcionales para nada hacen falta.

»Necesita el gobierno, ademas de ser justiciero, despues de apoyarse en la ley, tener por divisa otra cosa, esta es la tolerancia. Aquí, señores, perseguimos las opiniones, y dejamos impunes los delitos. Esta contradiccion incomprensible debe desaparecer. Las opiniones son libres; para ellas debe haber tolerancia; por esta han derramado su sangre en Navarra nuestros guerreros, y por la misma estamos reunidos aquí; ella ha sido la causa de la lucha entre la civilizacion y la barbarie, y de la que amenaza hoy á varios Estados de Europa.

»El gobierno, pues, debe ser justo, tolerante, fuerte. Piense el hombre como quiera, pero obedezca la ley; al que no, castíguesele cualquiera que sea la clase ó categoría de la sociedad á que pertenezca, y la máscara con que cubra sus intenciones.

»No haya tiranos, no haya arbitrariedad, no haya desórdenes; porque la tiranía, la arbitrariedad y los desórdenes han sido hasta aquí producidos siempre por la impunidad: si hay impunidad con los facciosos, los facciosos se aumentan; si la hay con los que manejan la Hacienda pública, se aumentan los ladrones; si la hay con los alborotadores, se aumentan los desórdenes. Es necesario una vara de hierro para todos, porque el gobierno debe considerar como un pretesto, y como pretesto solamente, cualquiera causa que alegue un ciudadano, sea el que fuere, para desobedecer la ley, considerándola más bien como un individuo del bando rebelde, que como un patriota que quiere el triunfo de nuestra causa.

»Dejemos, pues, señores á un lado todas las cuestiones mezquinas que hasta ahora nos han dividido; dejémonos de esas disputas que conspiran á nuestra ruina, y alimentan las esperanzas del bando rebelde, disipando las halagüeñas que haya podido concebir la nación al mandar un representante á este sitio.

»En vez de esas cuestiones, que no son del momento, ocupémonos de guerra y hacienda; de esta como necesaria para sostener aquella; para sostenerla con vigor, para hacer cuanto antes se pueda que nuestros comunes enemigos no asesinen impunemente á nuestros patriotas, no incendien nuestras casas, para tener, en fin, patria, que ahora se puede decir que aun no la tenemos, y cuando la tengamos entonces podremos ocuparnos de las demás cuestiones de administracion, que, por graves que sean, siempre son secundarias respecto de la que he dicho, que es principal. Un gobierno que se mostrase dispuesto á obrar con toda esa energía, tendria una cosa en su favor más que los anteriores, tendria la voluntad de la nación; y ese gobierno no tendria que temer nada de nadie, porque un grito general de indignacion se levantaria contra aquel ciudadano que atentase de cualquier modo á la existencia política del patriota que abrigase estos sentimientos y observase esta conducta.

»Ese gobierno además tendria crédito, porque los recursos con

que hoy cuenta la nacion, bien administrados, son bastantes para cubrir en mucha parte las inmensas cargas que pesan sobre el erario; cargas que para cubrirlas en el caso en que hoy está nuestra administracion, no bastarian ni las rentas de la opulenta Inglaterra. Es necesario que nos olvidemos de todo lo que no sea guerra y hacienda; que abriguemos un deseo sincero de union con todos aquellos que profesan el principio de constitucion é Isabel II, despojándonos de todo espíritu de bandería, y haciendo una guerra atroz, terrible, á todos los malvados, cualquiera que sea la máscara con que se cubran. Esa es, señores, la mision que tienen los representantes de la nacion española en las córtes de la legislatura de 1858; estos son los bienes que la nacion espera: guerra, guerra continua al pretendiente, constitucion de 1837, regencia de la augusta reina gobernadora, é Isabel II.»